

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 55 Jueves 4 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 22584

# V. Anuncios

# B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrogáfica del Ebro por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra "Proyecto constructivo del colector en Alta de Pí y acondicionamiento de la EDAR de Bellver de Cerdanya (Lleida). Clave: 09.325.277/2111".

Con fecha 23 de junio de 2009 se ha aprobado por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua el expediente de información pública y el proyecto "Proyecto constructivo de la estación depuradora de aguas residuales y colectores en alta de Termens y Menarguens clave 09.325.278/2111".

La actuación objeto de este Proyecto Constructivo, denominada "Proyecto constructivo del colector en Alta de Pí y acondicionamiento de la EDAR de Bellver de Cerdanya (Lleida), clave 09.325.277/2111" fue declarada de interés general y actuación prioritaria y urgente en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. La actuación cuenta por tanto con la declaración de utilidad pública, y se encuentra incluida en el punto 4 del Anexo IV de dicha Ley 11/2005 "Actuaciones prioritarias y urgentes" y se cita como "Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro.1ª Fase".

Por Real Decreto Ley 9/2007, de 5 de octubre, se ha declarado la urgente necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las actuaciones que se citan en su Anexo II, donde se ha incluido la actuación "Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro. 1.ª fase (Tarragona y Lérida)", de la que forma parte el referido proyecto constructivo.

Las obras en él definidas han sido encomendadas a la sociedad estatal "Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED)", incluyéndose en el adicional de la Modificación n.º 2 del Convenio de Gestión Directa, suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente con fecha de 29 de septiembre de 2005 e interviniendo esta sociedad como entidad beneficiaria de la expropiación en los correspondientes expedientes, según establece el artículo 132 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, que se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52, y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, por lo tanto, convocar mediante notificación individualizada, Edictos en los Ayuntamientos y publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios "El Segre" y "La mañana", a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por el meritado proyecto, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Bellver de Cerdanya (Lleida), donde radican los mismos, como punto de encuentro para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, en su caso, de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estimara necesario.

A dichos actos deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 55 Jueves 4 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 22585

suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados pero las actuaciones podrán continuarse en horarios y días posteriores si fuera preciso, bastando al efecto el anuncio verbal en la jornada de la convocatoria y con ocasión del levantamiento del última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, así como el Perito y Representante de la Beneficiaria y el Alcalde de Bellver de Cerdanya (Lleida), o el Concejales en quien delegue, pudiendo los propietarios ejercitar los derechos que al efecto determina el párrafo 3.º del art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Es de significar que las publicaciones indicadas se realizan, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Lleida y en el Diario "El Segre", en la forma dispuesta en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dichas publicaciones y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta n.º 24-26 (50.071 Zaragoza), las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, beneficiaria de la expropiación, "Aquas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." (ACUAMED), C/ Albasanz n.º 11, 1.ª planta (28037 Madrid), donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas del Ayuntamiento donde radican los bienes y derechos afectados.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación						
Ayuntamiento	Fecha	Hora				
Bellver de Cerdanya (Lleida).	Día 24 de marzo de 2010.	De 9:00 a 13:30 horas.				

#### **ANEJO**

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo del colector en alta de Pí y acondicionamiento de la EDAR de Bellver de Cerdanya (Lleida), clave 09.325.277/2111".

ve: BOF-B-2010-8383



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 55 Jueves 4 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 22586

### Ayuntamiento de Bellver de Cerdanya:

(P.D.= Pleno Dominio; O.T.= Ocupación Temporal; S.P.S.= Servidumbre Subterránea).

Finca	Políg.	Parc.	Titular	P.D.	SERV.	O.T.	HORA
BE-01	4	96	Jorge Ginesta Brillas, hdros de	8,740	45,300	214,570	10,30 HORAS
BE-02	4	95	Pere Aliert Tresens	18,000	118,640	966,240	12,15 HORAS
BE-03	4	92	Dolores Fortuny Artigues	18,000	182,114	863,070	13,15 HORAS
BE-04	4	93	Enric Tusset Avellanet	0	0	901,67	9,15 HORAS
BE-05	4	90	Marc Puig Coll	90,000	1159,225	4951,278	11,15 HORAS
BE-06	4	9009	Ajuntament de Bellver de Cerdanya	0,000	23,739	130,641	9,00 HORAS
BE-07	4	123	Josep Moles Calvet	0,000	87,184	359,029	10,45 HORAS
BE-08	4	124	Xavier de Travi	9,000	102,999	434,795	12,45 HORAS
BE-09	4	126	Jaume Carol Meia	9,000	75,046	333,048	9,30 HORAS
BE-10	4	9019	Ajuntament de Bellver de Cerdanya	0,000	19,945	80,665	9,00 HORAS
BE-11	4	128	Jaume Vila Satorres Pere Carol Canal	40,500	258,596	1.190,881	10,30 HORAS
BE-12	4	129	Xavier de Travi	0,000	0,000	4,468	12,45 HORAS
BE-13	4	142	Ajuntament de Bellver de Cerdanya	9,000	34,133	344,416	9,00 HORAS
BE-14	4	141	Mercedes Manrique Fernández	31,500	157,987	753,926	12,00 HORAS
BE-15	4	139	Enric Tusset Avellanet	18,000	101,977	481,637	9,15 HORAS
BE-16	4	159	Isabel Munt Maurell (hereus) Pere Mentruit	18,000	160,831	708,866	10,00 HORAS
BE-17	4	9016	Ajuntament de Bellver de Cerdanya	0,000	13,505	60,424	9,00 HORAS
BE-18	4	158	Isabel Munt Maurell (hereus) Pere Mentruit	18,000	223,558	971,330	10,00 HORAS
BE-19	4	161	Francesca Berret Bombardo	9,000	79,840	317,965	9,45 HORAS
BE-20	4	156	Salvador Parés Rossell	0,000	0,000	20,038	12,30 HORAS
BE-21	4	155	Pere Marginet Bertrana	18,000	339,713	1.433,943	12,15 HORAS
BE-22	4	167	Anna Mariaelias Sintes	9,000	101,199	440,428	13,00 HORAS
BE-23	4	168	Xavier de Travi	9,000	94,601	413,713	12,45 HORAS
BE-24	4	169	Maria Rossell Isern	9,000	145,984	617,607	11,30 HORAS
BE-25	4	170	Carme Muntaner Gasc (hereus)	9,000	88,585	383,362	13,15 HORAS
BE-26	4	172	Jaume Pons Nicolau	36,000	500,389	2.117,535	9,45 HORAS
BE-27	4	171	Pere Marginet Bertrana	0,000	0,000	29,489	12,15 HORAS
BE-28	4	184	Albert Serra Avellanet	45,000	589,840	2.462,127	9,00 HORAS
BE-29	4	9017	Ajuntament de Bellver de Cerdanya	0,000	0,000	78,025	9,00 HORAS
BE-30	4	197	Maria Robert Mir	27,000	439,143	1.860,958	11,45 HORAS
BE-31	4	200	Miquel Sirvent Tor	63,000	862,976	3.700,424	12,00 HORAS
BE-32	4	202	Maria Rossell Isern	9	142,806	606,989	11,30 HORAS
BE-34	3	62	Jaume Pons Nicolau	18,000	205,497	1.007,871	9,45 HORAS
BE-35	39020	81010	Jaume Pons Nicolau	0,000	0,000	135,877	9,45 HORAS
BE-36	39020	Ctra.Pi	Ajuntament de Bellver de Cerdanya	18,000	299,593	621,596	9,00 HORAS
BE-37	3	63	Jose Capdevila Caldes	0	0	29,6676	10,45 HORAS
BE-38	3	65	Luis Casanovas SerraNatividad CuairanRoca	0,000	0,000	189,462	11,15 HORAS
BE-39	3	81991	Luis Casanovas SerraNatividad CuairanRoca	0,000	0,000	0,000	13,15 HORAS

Zaragoza, 14 de febrero de 2010.- La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A100014258-1